

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 02/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GFAMSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO FAMSA, S.A.B. DE C.V.

TIPO DE INFORMACIÓN

Reporte Anual correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2019

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

Monterrey, N.L., México a 2 de julio de 2020.- Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. (BMV: GFAMSA) informa al público inversionista que derivado de diversos acontecimientos recientes comunicados por la emisora, incluyendo los relacionados con su subsidiaria Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple, el cumplimiento en la presentación del "Reporte Anual" correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2019 se llevará a cabo en una fecha posterior a los tiempos establecidos por la ley.

Derivado de lo anterior, y de conformidad con el Artículo 45 de la Circular Única de Emisoras, se informa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores que la presentación del referido reporte se realizará en un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la fecha en la que se haya omitido la entrega de la información.